

DISCURSO MINISTRO EDUCACION, SR. RICARDO LAGOS, EN INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 1990.

**Instituto Nacional de Santiago.
22 de marzo 1990**

Estamos aquí para dar inicio a un esfuerzo nacional que comprende a todos los sectores del país, y busca hacer de la política educacional una herramienta fundamental para el progreso de nuestra patria.

Comenzamos una etapa que marca nuevos rumbos porque ahora todos somos llamados a construir. Todos somos llamados a participar. Este es el sentido último de la democracia.

Para esbozar esta política educacional, hemos escogido este lugar que simboliza lo mejor de la tradición chilena en materia educacional. En estos recintos se expresa la voluntad de una sociedad que en el pasado hizo de la educación una herramienta básica para el progreso de Chile.

Y queremos hablar de estos temas en presencia de todos ustedes, que simbolizan la pluralidad de la sociedad chilena. Esto porque la política educacional y cultural es algo que no corresponde a un Ministerio ni a un grupo de personas especializadas, sino a toda la comunidad nacional y a todos sus sectores sociales. Es a través del debate sobre las grandes metas y medios que se va formando el acuerdo sobre lo que queremos para la educación y la cultura, y a las autoridades les corresponde implementar ese consenso.

Por eso queremos ante ustedes, representantes del país y sus autoridades, reflexionar, más allá de la retórica, sobre estos temas. Sobre lo que es una política educacional y cultural, sobre el estado de nuestra educación y cultura y sobre las grandes tareas y objetivos que nos esperan.

Hoy las sociedades desarrolladas tienen un intenso debate educacional. Chile no pudo tener ese debate en los últimos dieciséis años y, por eso, se perdió el acuerdo sobre materia educacional. El país como tal no ha tenido una política nacional frente a la educación. Al contrario, se le impuso sin discusión una política, como lo ilustra el despacho de una Ley Orgánica Constitucional de enseñanza en el último día del Gobierno anterior, la que tendrá que ser revisada.

Hay que recordar, sin embargo, que este país tiene una larga tradición de diálogo y entendimiento en materia educacional. Este es un país que no se contenta con el crecimiento material y valora como ninguno la educación, para mejorar la calidad de vida, para ascender socialmente, para ser buen ciudadano o ciudadana,

para acceder al trabajo. Si en Estados Unidos durante la campaña presidencial, el candidato Bus señaló que quería pasar a la historia como el "Presidente de la Educación", recordemos que en este país, hace más de cincuenta años hubo un Presidente que dijo "Gobernar es educar", expresando así el consenso nacional sobre la prioridad educacional. En los últimos quince años, en cambio la educación ha sido postergada, como lo muestran todas las cifras al respecto.

La producción de dos premios Nobel, en un país como el nuestro, no se aplica sin un clima nacional de preocupación y valoración de la cultura y la educación. Estamos empeñados en recrear ese clima, generando las condiciones sociales y culturales para ello. Esto no puede darse sin una afirmación de dos grandes principios: libertad e igualdad. Nos proponemos, en el próximo tiempo, incentivar este debate sobre los fines y medios educacionales y la actual situación al respecto a lo largo de todo el país.

El sentido de la política educacional y cultural.

No podemos dejar de recordar que una política educacional y cultural es algo mucho más complejo y delicado que una política pública en cualquier otra materia, cuyos efectos pueden medirse inmediatamente y, por lo tanto, corregirse. Nosotros trabajamos con el largo plazo, no sobre las cosas o productos sino con las personas, con la gente, y los efectos de lo que hoy decidamos se medirán en diez o veinte años más. De ahí la necesidad de promover un debate profundo que involucre a todos, pero especialmente, a los sectores propios del proceso educativo que son todas las familias chilenas y los maestros.

No hay aquí derecho a equivocarse, por eso este consenso debe conseguirse con el apoyo de los conocimientos técnicos que existen a nivel universal, revisando críticamente las experiencias educativas de otros contextos. La formulación de políticas de largo plazo que no afecten brusca y traumáticamente a los actores del sistema educativo, que recoja la tradición y la innovación debe hacerse a partir de la realidad que heredamos. Por ello, si nos detenemos en un diagnóstico elemental, no es ni para criticar ni para atacar, sino para hacer un estado de situación que nos permita establecer las prioridades globales y de cada nivel del sistema educativo. Se trata de un diagnóstico orientado a la realización de las tareas que debemos enfrentar.

Expansión, equidad, calidad.

Varias décadas atrás, la nación chilena se propuso ampliar las oportunidades educativas. Gracias al esfuerzo colectivo, el sistema educacional expandió considerablemente su cobertura y logró niveles de calidad respetados en el continente. Sin embargo, esa tarea se vio interrumpida. Hoy es preciso continuarla.

Ha crecido la educación parvularia, pero sus beneficios sólo alcanzan a menos de una cuarta parte de la población de cero a cinco años de edad.

El incremento de la educación básica se ha estancado y aún no se logra la plena escolarización.

Se ha ampliado la educación media, pero con un fuerte desequilibrio a favor de la modalidad científico humanista y en desmedro de la técnico-profesional.

La educación formal de adultos se ha restringido.

La educación propiamente superior, impartida hoy en institutos profesionales y en las universidades, tradicionales o derivadas de éstas, tiene menos estudiantes que hace dieciséis años.

La tarea nacional de crecimiento, emprendida desde los años cuarenta, aún no ha terminado. Debe avanzarse en donde ha habido parálisis o retroceso. Hay que atender más párvulos. Hay que lograr la universalización de la enseñanza básica. Deben ampliarse las oportunidades de acceso a la educación superior sobre bases que permitan superar el desorden institucional que hemos heredado en este sector.

Más adultos deben volver a las aulas.

Pero el desafío es aún más grande. Hay que enfrentar decididamente los graves problemas de calidad y de equidad.

En efecto, en su conjunto, la educación chilena no satisface los requerimientos cualitativos de la sociedad y de las personas. No se logran en nuestras escuelas los aprendizajes que requiere y requerirá el desarrollo económico y científico-técnico del país. No se aprende en ellas cómo vivir en democracia. Tampoco se obtienen los valores, hábitos, habilidades y destrezas requeridas para el crecimiento personal o para enfrentar la vida cotidiana. La gran tarea de hoy es posibilitar suficientes y relevantes para un Chile que se asoma al siglo XXI y para formar plena y equilibradamente a los futuros ciudadanos. Requerimos urgentemente mejorar la calidad de la educación.

Hay que superar la desinformación, pero huir del enciclopedismo y desarrollar la capacidad de aprender permanentemente. Hay que superar la uniformidad, para encontrar en el reconocimiento de las diversidades la base de la unidad socio-cultural de la nación. Es necesario habilitar a los chilenos para integrarse a la modernidad y, a la vez, a la comunidad local, a la familia y al conocimiento y desarrollo de las potencialidades individuales.

Además, nos tensiona un tercer desafío, quizás el más perentorio. Los beneficios de la educación se distribuyen insuficientemente y sin equidad. Las grandes mayorías reciben una educación de baja calidad. Son ellas las que tienen dificultades para avanzar en el proceso educativo, las que viven la ilusión de la escolaridad, a menudo descubriendo tardíamente que han recibido una formación irrelevante, que no les permite acceso al trabajo o al conocimiento superior, que no favorece a la ciudadanía democrática ni ayuda a resolver sus problemas personales. Chile tiene una deuda social en educación. Los pobres tienen derecho, no sólo a entrar a la escuela sino, sobre todo, a permanecer en ella y recibir una educación del mismo nivel de calidad que la de los más afortunados.

Un sistema educacional de calidad para unos pocos es la negación del sistema democrático en el cual ahora queremos vivir. La democracia supone la elección periódica de gobernantes y autoridades, el respeto a los derechos humanos y la alternancia en el poder. Pero también la democracia supone la igualdad de oportunidades ante la vida y esa igualdad de oportunidades significa que cada hijo de esta tierra debe tener la posibilidad de llegar hasta donde su inteligencia y capacidad le permitan. Hoy los jóvenes de Chile no pueden soñar, pues ello depende de las capacidades económicas de sus mayores. Nos hemos comprometido a cambiar esto. Y el Gobierno, hoy por mi intermedio, reitera el compromiso que asumió ante el pueblo de Chile.

La tarea de la equidad educacional es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, en ella el Estado tiene un papel especial. Desgraciadamente, una concepción errónea del rol del Estado ha llevado a maniatarlo en el cumplimiento de su obligación constitucional de garantizar el derecho a la educación, para todos y no para una minoría, y en su tarea de fomentar eficazmente la calidad de la oferta educativa.

El sistema nacional de educación que posibilitó la expansión educativa ha sido desarticulado. La responsabilidad social en educación ha sido reemplazada por el ilusionismo del mercado. So pretexto de la necesaria descentralización, se ha llegado no sólo a la atomización del sistema sino a una competencia a veces agresiva, en donde debiera primar la cooperación. Las metas individuales y de corto plazo dificultan la acumulación de aprendizajes colectivos y para el largo plazo. Hay que rearticular el sistema de educación. Sin recaer en la uniformidad y la centralización burocrática y autoritaria, hay que reorientar la descentralización, para que sea efectivamente democrática y participativa, para que realmente favorezca el desarrollo local y para que logre un concepto nuevo de eficiencia que produce a la vez calidad y justicia.

La educación es un derecho de cada chileno o chilena. Por ello debe asumirse como una tarea nacional en la cual el Estado tiene una alta responsabilidad en

cuanto a representante de la sociedad. Esta educación, debe basarse en el pluralismo y la libertad de enseñanza, la participación y responsabilidad de la comunidad y de los actores del sistema educacional.

Por ello es necesaria la construcción de un sistema nacional de educación, la revisión urgente de la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza, y la dictación de la legislación necesaria para superar la actual desarticulación del sistema.

Los profesores.

La tarea nacional de lograr calidad y equidad en la educación tiene un principal protagonista: el profesorado. Desgraciadamente, la situación aquí es crítica.

El magisterio nacional ha sido víctima de políticas económicas, laborales, administrativas y educacionales que lo han afectado gravemente en su capacidad de aportar al mejoramiento de la educación. Desarticulado como cuerpo profesional, fue arrojado a un mercado de empleo en el que ha llevado todas las de perder. Se ha deteriorado su formación y se ha estrechado su acceso al necesario perfeccionamiento. Esta crisis de la función docente, además, se experimenta más dolorosamente en quienes atienden a las poblaciones más pobres.

El Gobierno democrático hará que la deuda social con el magisterio también se vaya pagando.

Hemos empezado por reconocer la representatividad del Colegio de Profesores, y el derecho del magisterio a participar, junto con otros sectores, en la gestación de las políticas educativas, sin perjuicio de las facultades de los poderes públicos y de su propia autonomía como orden profesional. Se ha establecido una comisión bipartita que estudia las medidas que gradualmente irán abordando los grandes problemas que afectan al magisterio.

El Gobierno del presidente Aylwin se ha comprometido formalmente a recabar del Parlamento la aprobación de un estatuto de la profesión docente. Un cuerpo legal de esa naturaleza será uno de los instrumentos principales de la política de mejoramiento cualitativo de la enseñanza y resolverá, en el mediano plazo, las cuestiones más serias que afectan a la función magisterial.

Serán ingredientes principales del estatuto: la regulación de la estabilidad y movilidad en el empleo y condiciones de trabajo adecuadas, el perfeccionamiento garantizado y una carrera profesional estructuradamente nacionalmente. La experiencia, los méritos y el desempeño profesionales serán adecuadamente valorados e incentivados, a través de un sistema de remuneraciones que

progresivamente vaya introduciendo justicia en donde hoy reinan fuertes desequilibrios.

Puedo anunciar que está en elaboración este estatuto, el que será oportunamente consultado con todos los sectores del país antes del envío del proyecto al Congreso Nacional.

Un conjunto de medidas inmediatas beneficiará al profesorado y, a la vez, permitirá los primeros mejoramientos en la educación misma. El Gobierno democrático no aceptará los despidos arbitrarios de maestros que tanto daño han causado al magisterio y a la enseñanza. Para ello se usarán todas las herramientas legales y administrativas que correspondan.

En materia de remuneraciones y en el marco de las severas limitaciones de financiamiento público que hemos heredado, se están haciendo los estudios necesarios para conocer la fuerte heterogeneidad salarial imperante en el sector. Sólo sobre esta base será posible avanzar en el sentido de priorizar mejoramientos en las rentas más bajas, mientras la aprobación del estatuto docente abra paso a un incremento generalizado aunque necesariamente gradual. Hemos invitado al Colegio de profesores y a su comisión negociadora, a encontrar estrategias de consenso en este sentido. En efecto, el problema no reside sólo en el financiamiento sino también en el carácter que la ley actualmente otorga a la subvención educacional, al permitir que algunos malos empleadores hagan de las bajas remuneraciones de su personal docente la base de una ilegítima capitalización. Es evidente que no puede generalizarse, pero ejerceremos con celo la fiscalización y supervigilancia que nos compete. Oportunamente discutiremos también con las entidades representativas de los sostenedores de establecimientos educativos, una reforma del régimen de subvenciones que haga de éstas un efectivo instrumento de mejoramiento de la calidad y de mayor equidad en educación.

Entre muchas otras medidas que se están preparando destacan aquellas que devolverán al profesorado su derecho a la participación.

El drama de los exonerados deberá terminar en la medida en que se expandan aquellos sectores educacionales deficitarios, en que se mejoren las normas de ocupación de docentes, tales como el número de alumnos por aula o las cargas horarias, se extienda el perfeccionamiento profesional sistemático o se creen nuevas especializaciones o roles en el esfuerzo de mejorar la calidad de la atención educativa.

En lo inmediato, y para formular políticas que gradualmente vayan absorbiendo a los docentes sin trabajo, se levantarán catastros regionales o locales, que permitan

establecer prioridades y programar las soluciones diversas que corresponden en esta materia.

Invito solemnemente a la comunidad nacional a participar en un esfuerzo colectivo y sostenido para devolver al magisterio nacional su dignidad, y llamo a éste a recobrar la confianza y a participar creadora y responsablemente, en el gran desafío que aquí estamos configurando.

La gestión del sistema.

Ya lo hemos dicho. El Estado reasumirá su rol protagónico en educación, sin perjuicio de la libertad de enseñanza y del pleno desarrollo de la responsabilidad de la sociedad en los asuntos educativos. Lo anterior no debe entenderse en el sentido de recaer en un centralismo burocrático ni en el libre mercadismo que empezaba a entronizarse en el mundo de la educación.

En la tarea de rearticular un sistema nacional de educación, se perseverará en la descentralización de la gestión y en la búsqueda de soluciones específicas a las cuestiones de la diversidad. No queremos que la descentralización sirva para encubrir medidas de control político; avanzaremos hacia una descentralización efectivamente democrática, que restituya el derecho de los actores y sectores involucrados a participar en las decisiones educativas de todo nivel, y que también canalice la responsabilidad social hacia la educación. Reorientaremos la descentralización administrativa para que ser enmarque en criterios de mayor servicio social, produzca mejoramiento cualitativo y contribuya al logro de la equidad. Será una descentralización que al reconocer la diversidad regional, local y/o étnico cultural, fortalezca el sentido de nación.

Las escuelas y liceos, hoy en manos municipales, no volverán a una administración centralizada del Ministerio de Educación. Pero éste ejercerá a plenitud todas sus actuales facultades, en orden a establecer las normativas técnico-pedagógicas, a supervisar y apoyar los procesos educativos en todos los establecimientos que cooperan con la función educacional del Estado y a fiscalizar el cumplimiento de la legislación sobre subvenciones. Un Ministerio de Educación fuerte y activo no es incompatible con la descentralización ni con la libertad educacional rectamente entendidas.

Las tareas.

Los principios generales de equidad y calidad se deben plasmar en cada uno de los niveles del sector educacional.

Por ello, respecto de la educación prebásica impulsaremos un fuerte aumento de la cobertura educacional y coordinaremos adecuadamente sus diversas instancias.

Se deberá cumplir la ley de jardines infantiles con el propósito de asegurar la igualdad, protección y estímulos a todos los niños chilenos, y, a la vez, crear condiciones efectivas de la incorporación de la mujer al trabajo. En la educación básica haremos un esfuerzo sistemático para mejorar la calidad y disminuir las desigualdades. Ejemplo de ello es el proyecto que ya está en marcha para mejorar el 10 % del sector que presenta índices más bajos en calidad. Un proyecto especial de asistencialidad escolar permitirá lograr plena atención alimenticia e incrementar la oferta de material didáctico y de becas.

Respecto de la educación media, digamos que aquí no hay sólo problemas de medios, sino también de fines. No hay un consenso maduro sobre ellos. Es necesario incentivar la experimentación, innovación e investigación en este ámbito, como también conocer las aspiraciones y necesidades de la sociedad. Sólo así podrán proponerse alternativas que puedan ser discutidas por el conjunto de actores educacionales del país, que permitan combinar la preparación a la vida con la preparación al trabajo, que también eliminen desigualdades. En este plano, a través de cambios curriculares, textos y modalidades de estudios, hay que repensar la formación de la mujer, en términos de no seguir reproduciendo los estereotipos que la llevan a integrarse subordinadamente al mercado laboral.

En relación a la educación para el trabajo, si bien no se trata de un nivel propiamente tal del sistema, las diversas modalidades que la componen, necesitan a la vez mejoramientos sustanciales y una adecuada articulación, ella debe incorporar el consejo entre empresarios y trabajadores. Una primera iniciativa en este campo, en conjunto con otras instituciones de gobierno, es el programa de capacitación de ciento sesenta mil jóvenes que no estudian ni trabajan.

Nos parece fundamental iniciar en esta etapa un proceso gradual de recuperación de la educación de adultos, otorgando oportunidades de completar estudios formales de nivel básico y medio a quienes no tuvieron la posibilidad de hacerlo; a la vez que desarrollando programas de capacitación técnica y profesional. Esto supone revisar la actual política de subvenciones discriminatoria con esta modalidad educativa.

Dentro de estos planes es necesario impulsar la alfabetización de los grupos de población que la requieren y, sobre todo, el reforzamiento de lectoescritura y educación general para la población adulta que no completó la educación básica. Ello cobra especial significado en este año, instituido por Unesco como el Año Internacional de Alfabetización.

En un plano general y en forma paralela a estas tareas por niveles educativos nos preocuparemos, aprovechando las experiencias ya existentes en el país, de expandir la televisión con carácter educacional; nos abocaremos a la tarea de atender a la población infantil que tiene múltiples y diversos problemas de

aprendizaje y que necesitan de una educación especial. Incentivaremos, en lo que a nosotros compete, el programa de prevención del alcoholismo y la drogadicción en la juventud. Promoveremos una educación que en sus contenidos exalte la importancia de la paz y la preservación ecológica de nuestro país y de nuestro planeta y el respeto de los derechos humanos.

La educación superior presenta en este instante una grave situación. Por una parte, se observa una inorgánica proliferación de nuevas universidades y otras entidades de educación superior, y en muchos casos, las instituciones que se han creado no cuentan con las condiciones adecuadas para desempeñar las funciones que les son propias, en el nivel de calidad que la sociedad tiene el derecho de exigirles.

Por otra parte, las universidades que reciben aporte estatal se encuentran, casi todas ellas, en situación deficitaria, lo que afecta tanto a la persistencia de su desarrollo académico o al fortalecimiento de su actual capacidad, como a la situación de los alumnos que en ellas estudian. También es posible comprobar que las comunidades universitarias mencionadas, muchas de ellas afectadas por procesos represivos o "depuraciones", se encuentran preocupadas e interesadas por reconstituirse y así volver a desempeñar el rol que les era propio en la generación de sus autoridades. El Supremo Gobierno reconoce y acompaña este proceso y quiere reafirmar, por mi intermedio, su permanente disposición a respetar la autonomía universitaria y el derecho que les asiste a encontrar los mecanismos y procedimientos que garanticen sus formas de gobierno conforme a los estatutos que las rigen.

La gravedad de la situación universitaria implica la necesidad de generar en torno al tema un consenso nacional. Para ello, constituiremos una comisión del más alto nivel solemnizada con el nombramiento por parte del Presidente de la República, cuya principal tarea será la de proponer proyectos de política universitaria que aseguren la coordinación del sistema y la autonomía, la excelencia académica, la mejor formación de las personas y el aporte determinante de las universidades al progreso científico y tecnológico del país, en función del desarrollo nacional.

En el plano de la cultura, más allá del cuadro del sistema educacional, corresponde a este Ministerio asegurar los canales institucionales para promover la creación artística e intelectual como se hiciera en su tiempo en el área científica-tecnológica. Pero también garantizar el acceso masivo a los bienes culturales y a la expresión popular de la creatividad en este plano. Especialmente la de los sectores juveniles, a los que buscaremos darles espacios para su desarrollo. Finalmente corresponde procesar las demandas y aspiraciones del sector de creadores: artistas, intelectuales, comunicadores.

La educación del futuro.

Más allá de los problemas que hoy nos abruma, recordemos que estamos en los umbrales del siglo XXI.

La sociedad futura dependerá cada vez más de la capacidad de creación e información que tenga su gente. Esto implica un esfuerzo significativo para modificar la enseñanza centrada en lo memorístico, de modo que los chilenos desarrollen una capacidad para crear e imaginar a partir de la información acumulada.

La brecha que nos separa del mundo desarrollado no es sólo en función de bienes y servicios, lo es también en función de los niveles educacionales. Por eso la política educacional se confunde con una política de progreso para un país, por tanto la política educacional es tarea de todos.

No podemos dejar que los problemas de hoy nos impidan ver los grandes diseños de mañana que ya se están esbozando. Para ello es necesario no ahogar la creatividad de estudiantes y profesores y permitirles la búsqueda y el desarrollo de iniciativas educacionales. Ya no hay modelos educativos rígidos que puedan copiarse y darse por exitosos de una vez para siempre.

Para construir el futuro necesitamos experimentación e investigación, pero también necesitamos memoria histórica sobre nuestra educación: reflexionar sobre lo que han sido nuestras experiencias educacionales, éxitos y fracasos y redescubrir nuestro pasado.

Hacia el año dos mil deberemos tener una educación igualitaria en cuanto a las oportunidades de formación y realización personal que se ofrece a todos los chilenos, pero enraizada en las profundas y ricas diferencias entre la gente, de modo de permitir el máximo desarrollo de sus potencialidades intransferibles. Una educación para aprender formas de adaptación y creatividad, más que técnicas y prácticas que queden rápidamente obsoletas. Una educación que ya no sólo forma ciudadanos o prepara para el trabajo como fueron las tareas de la educación de los siglos XIX y XX, sino que además prepara a la gente para que pueda enfrentar la complejidad de la vida cotidiana y colectiva y ejercer el derecho a la felicidad.

En octubre de mil novecientos ochenta y ocho y en diciembre de mil novecientos ochenta y nueve los chilenos recuperamos el derecho a decidir y a soñar. Hagámoslo ahora y eduquemos para el siglo XXI. Es la tarea de todos.